

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INDUSTRIA DE COSMÉTICOS INTERNACIONALES C. LTDA. INCOIN"

En la ciudad de Cuenca, el 27 de marzo del 2019, a las 15H30 en el edificio ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, se reúnen los socios de la compañía a saber:

JUAN ELJURI ANTÓN propietario del 4.63% del capital social de la compañía quien asiste por sus propios derechos, representando quinientas aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; de igual manera como representante legal de **ELANHOLD S.A.** en su calidad de Gerente General, propietario del 6.48% del capital social de la compañía, representando setecientas aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; también como representante legal de **PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACÁ S.A.**, propietario del 4.72% del capital social de la compañía, representando quinientas diez aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; y, como representante legal de **DISTRIBUIDORA ELJURI CÍA. LTDA.** propietario de 16.48% del capital social de la compañía, representando un mil setecientos ochenta aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; **HENRY ELJURI ANTÓN**, propietario del 4.63% del capital social de la compañía, representando quinientas aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; **OLGA ELJURI ANTÓN DE DOUMET**, propietaria del 4.63% del capital social de la compañía, representando quinientas aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; **GLADYS ELJURI ANTÓN**, propietaria del 4.63% del capital social de la compañía, representando quinientas aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; **PATADRI S.A.**, debidamente representada por el señor Santiago Patricio Serrano Vicuña, como su Gerente General, propietario del 4.63% del capital social de la compañía, representando quinientas aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América; y, finalmente asiste Mateo Estrella Durán en su calidad de apoderado general y en representación de **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.**, propietaria del 49.17% del capital social de la compañía, representando cinco mil trescientas diez aportaciones ordinarias y nominativas de cero punto cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos de América.

Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es: cuatro mil trescientos veinte dólares de Estados Unidos de América; de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General y Universal.

Preside la sesión el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón, Gerente General.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Orden del día a tratarse en esta Junta el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.



2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
3. Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Políticas Contables de la empresa.
4. Nombramiento de Gerente General de la compañía.
5. Nombramiento de Presidente de la compañía.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día anteriormente detallado y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.- En lo referente a este primer punto del orden del día, se dispone que por secretaría se dé lectura al informe de la administración; una vez leído, la Junta, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser explicadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos y conocidos todos los documentos, los accionistas resuelven aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2018 sean amortizadas de conformidad al procedimiento establecido en la Ley; sugerencia aprobada por unanimidad.

TERCERO: Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Políticas Contables de la empresa.- Una vez leído el Manual de Políticas Contables de la empresa, la junta la aprueba por unanimidad.

CUARTO: Nombramiento de Gerente General de la compañía.-

En relación a este punto del orden del día, la administración manifiesta que es necesario renovar el nombramiento de la Gerente General de la compañía, por tanto propone nombrar a la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón como Gerente General de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime aprueba la moción en todas sus partes.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

QUINTO: Nombramiento de Presidente de la compañía.-

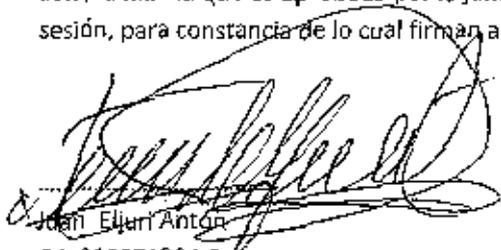
En relación a este punto del orden del día, la administración manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Presidente de la compañía, por tanto propone nombrar al Sr. Juan Gabriel Eljuri Antón como Presidente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime aprueba la moción en todas sus partes.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.



Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 16H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.



Juan Eljuri Antón

C.I. 010071304-9

Predial e Inversionista Boyaca S.A.

Distribuidora Eljuri Cía. Ltda.

Elanhold S.A.



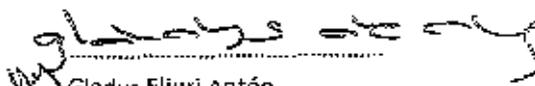
Henry Eljuri Antón

C.I. 010004263-9



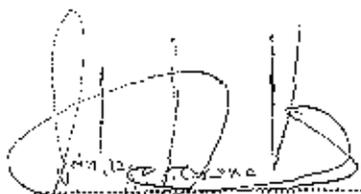
Olga Eljuri De Doumet

C.I. 010074145-3



Gladys Eljuri Antón

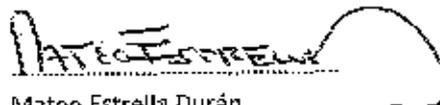
C.I. 010108360-8



Santiago Patricia Serrano Vicuña

p. PATADRI S.A.

C.I. 0601374226



Mateo Estrella Durán

p. Empronorte Overseas Inc. Ltd.

